

Santiago, 31 de octubre de 2018.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997

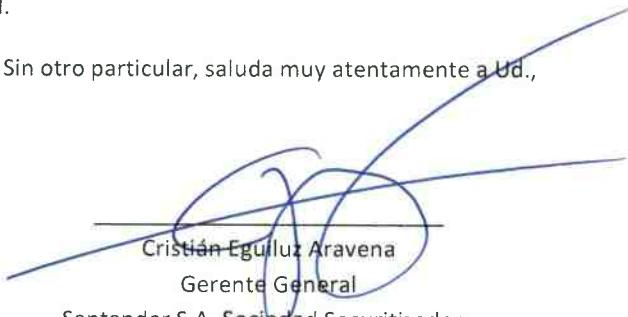
De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar a usted como **hecho esencial** respecto de la sociedad **Santander S.A. Sociedad Securitizadora**, en adelante la “Sociedad”, que en sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 30 de octubre de 2018, se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad para el día 27 de noviembre 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Bandera 140, piso 14.

La junta en cuestión tendrá por objeto proponer a los accionistas de la sociedad un aumento del capital social actualmente ascendente a la cantidad de \$350.158.141, dividido en 280 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, incrementándolo a la cantidad de \$728.158141, dividido en 560 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. El aumento de capital propuesto, que alcanza a la cantidad de \$378.000.000, se materializará mediante la emisión de 280 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que serán ofrecidas preferentemente a los actuales accionistas de la sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley N 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Para los efectos de aprobar el aumento de capital social se someterá a consideración de los accionistas, la sustitución de los artículos cuarto permanente y segundo transitorio de los estatutos sociales, referentes al capital y la adopción de los acuerdos complementarios necesarios para tramitar la modificación de estatutos que se acuerde.

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas el día 21 de noviembre de 2018. El directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


Cristián Eguluz Aravena
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora

c.c.: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

